

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ADRIALPETRO
PETROLEUM SERVICES S.A.”
Celebrada el 2 de mayo de 2014**

*En las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Manuel Iturrey N 28-05 y Bello Horizonte, Edificio Artes 2000, planta baja, del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h00 del viernes 2 de mayo de 2014, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA.***

Preside la Junta el Presidente de la compañía el señor Adrian Sánchez, y como secretario actúa el señor Gabriel Pablo Nicolás Paz, Gerente de la compañía.

La presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los accionistas que es como sigue:

***SANDRO SÁNCHEZ DUÑEZ**, debidamente representado por el señor Gabriel Pablo Nicolás Paz, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente de Actas titular de 791.496 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00, cada una.*

***ADRIAN SÁNCHEZ BERNUES**, por sus propios y personales derechos, titular de 48.241 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00, cada una.*

El secretario de la Junta señala que se encuentra representando la suma de US\$ 839.737,00 que corresponde a 99,91% del capital pagado. Constatado el quórum, el Presidente de la Compañía instala esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por disposición del Presidente, el Secretario procede a leer el texto de la convocatoria, efectuada en el Diario La Hora, el 21 de abril del 2014 página C10 cuyo contenido es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADRIALPETRO PETROLEUM
SERVICES S.A.**

De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los accionistas de la compañía ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mencionada compañía, la misma que se realizará el día viernes 2 de mayo de 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en las calles Manuel Iturrey N28-05 y Bello Horizonte, Edificio Artes 2005, planta baja, del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe anual de auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y Resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

5. Fijar la retribución de los honorarios de administradores, comisario y auditores externos.
6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Se convoca expresa e individualmente al Comisario de la Compañía.

Los documentos legales que serán tratados en esta junta están a disposición de los accionistas en la compañía.

Quito, 21 de abril de 2014

GABRIEL PAZ
GERENTE

La Junta proceda a conocer el orden del día:

El presidente ordena que se dé lectura al orden del día:

Sobre el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- El Gerente procede a dar lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- El Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su respectivo informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el informe anual de auditores externos de la correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- El informe de auditoría de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 fue puesto a consideración de los accionistas, mismo que es aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue puesto a disposición de los accionistas. La junta general por unanimidad resuelve aprobar el orden del día.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- La Junta después de un intercambio de opiniones, se verifica que la compañía tuvo una utilidad del ejercicio de USD \$ 1,071,920.42; sobre esta utilidad se constituyó una reserva legal de USD \$ 107,192,04 cumpliendo con lo requerido en la ley de compañías, dando como resultado final la Utilidad de libre disponibilidad para distribución de USD \$ 964.728,38.

Adicionalmente, se repartió un valor de USD \$ 251.337,68 por concepto de Participación trabajadores según lo establecido en el Código de trabajo vigente, y se calculó un valor de USD \$ 352.326,43 por concepto de gasto Impuesto a la renta conforme lo establecido en la normativa tributaria vigente.

Los accionistas una vez revisadas las cifras expuestas, aprueban los registros correspondientes, y deciden no distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico.

La Junta extiende la respectiva autorización al Gerente para que de cumplimiento a lo resuelto.

Se da por concluida la presente Junta por parte del Presidente, y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

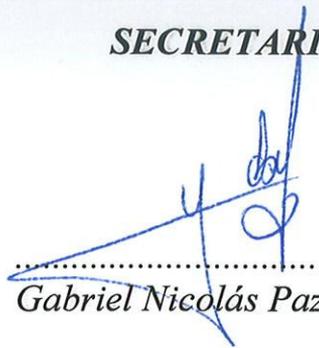
Cumplido el receso otorgado por la presidencia, se da lectura al texto de la presente Acta por todos los asistentes y los accionistas proceden a suscribirla ratificando las resoluciones aquí expresadas.

PRESIDENTE



Adrián Sánchez Bernués

SECRETARIO



Gabriel Nicolás Paz

ACCIONISTA



Por Sandro Sánchez Dúñez